Asimismo se hace saber que dicha resolución se encuentra a disposición del destinatario en esta Dependencia Administrativa de Sanciones de la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Badajoz de esta Consejería.

Badajoz, a 1 de febrero de 2011. El Jefe de Servicio de Trabajo y Sanciones (PD Resolución de 12/05/2004, DOE de 13), El Jefe de Sección de Asuntos Generales, LUIS PACHECO DOMÍNGUEZ.

• • •

EDICTO de 8 de febrero de 2011 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres, en el expediente n.º 134/2011. (2011ED0072)

Por el presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto Ley 5/1979, de 26 de enero, sobre creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (BOE de 6 de febrero), y en relación con el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (BOE de 11 de abril), se cita al demandado en ignorado paradero, al Acto de Conciliación:

Expediente n.º: 134/2011.
Demandante: Francisco Jiménez García.
Demandado: Gonvicons, SL.
Motivo: cantidad.
Lugar: c/ Gómez Becerra, 21.
Día: 22/03/2011.
Hora: 09,30.

Mérida, a 8 de febrero de 2011. El Director General de Trabajo, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2011, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de "Mantenimiento de jardines del Instituto de Educación Secundaria "Universidad Laboral" de Cáceres". Expte.: SER1103001. (2011060371)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Educación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Sección de Contratación y Régimen Interior.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Sección de Contratación y Régimen Interior de la Consejería de Educación.

2) https://contratacion.juntaextremadura.net/

3) Domicilio: C/ Santa Julia, núm. 5.

4) Localidad y código postal: 06800 - Mérida.

5) Teléfono: 924 007529.

6) Telefax: 924 007572.

7) Correo electrónico: contyri@edu.juntaex.es

8) Fecha límite de obtención de documentos e información: Quince días naturales contados a partir del siguiente al de su publicación en el DOE.

d) Número de expediente: SER1103001.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Mantenimiento de jardines del IES "Universidad Laboral" de Cáceres.

c) División por lotes y número: No procede.

d) Lugar de ejecución: IES "Universidad Laboral" de Cáceres.

e) Plazo de ejecución: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

f) Admisión de prórroga: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

g) Establecimiento de un Acuerdo Marco (en su caso): No procede.

h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No procede.

i) CPV (Referencia de nomenclatura):77311000-3.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Subasta electrónica: No procede.

d) Criterios objetivos de adjudicación: El indicado en el apartado C) del cuadro resumen de características en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

— Oferta económica (100%).

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 51.271,19 euros.

IVA (18%): 9.228,81 euros.

Importe total (IVA incluido): 60.500,00 euros.

Valor estimado del contrato: 102.542,38 euros.

5.- GARANTÍAS EXIGIDAS:

Provisional: Exenta (art. 91 LCSP).

Definitiva: El 5% del importe de adjudicación (IVA excluido) art. 83 LCSP.

6.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No procede.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Tal y como se especifica en el apartado M del Cuadro Resumen de Características que forma parte del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Anexo I).

c) Otros requisitos específicos: No procede.

d) Contratos reservados: No procede.

7.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del décimo quinto día natural contados a partir del siguiente al de su publicación en el DOE. Si este último día del plazo expresado es sábado, domingo o festivo, el plazo concluirá el día hábil siguiente.

b) Modalidad de presentación: Según lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Sobre 1. Documentación administrativa.

Sobre 2. Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor: No Procede.

Sobre 3. Documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática.

c) Lugar de presentación:

1.ª. Dependencia: En el registro único de la Consejería de Educación.

2.ª. Domicilio: C/ Santa Julia, núm. 5.

3.ª. Localidad y código postal: 06800 - Mérida.

4.ª. N.º de fax para notificar el envío por correo: 924 007572

d) Número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

e) Admisión de variantes: No procede.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días para la adjudicación provisional a contar desde la apertura de las proposiciones de conformidad con el artículo 145.1 LCSP.

8.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Educación.

b) Domicilio: C/ Santa Julia, 5.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha y hora:

La Mesa de Contratación, para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "1", se reunirá previa publicación en el Perfil del Contratante:

https://contratacion.juntaextremadura.net/. El resultado de la misma, y en su caso la subsanación de la documentación presentada, se expondrá en el Tablón de Anuncios de la Consejería, sito en la c/ Santa Julia, núm. 5, de Mérida, así como en dicha página web. De los posteriores actos se indicará la fecha igualmente en el Tablón de Anuncios y en dicha página web.

9.- OTRAS INFORMACIONES:

No procede.

10.- GASTOS DE PUBLICIDAD:

Por cuenta del adjudicatario.

De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 126 de la Ley de Contratos del Sector Público.

11.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA, EN SU CASO:

No procede.

12.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

13.- PERFIL DEL CONTRATANTE:

En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos:

https://contratacion.juntaextremadura.net/

Mérida, a 18 de febrero de 2011. La Secretaria General, PD 31/01/05 (DOE n.º 13, de 03/02/05), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

ANUNCIO de 7 de febrero de 2011 sobre notificación de requerimiento de documentación en los expedientes de empleo estable que se relacionan. (2011080498)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de control de obligaciones, solicitud de documentación, a los interesados detallados en el correspondiente Anexo, relativa a los expedientes de Empleo Estable (EE), sobre subvención acogida a la línea de subvenciones para el fomento del empleo estable en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, lo siguiente: